



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras: El Riesgo de Crédito

Presentado por:

Noelia García Flórez

Tutelado por:

Mohd Jrab Hussein Issa

Valladolid, 28 de Junio de 2019

RESUMEN:

Es incuestionable que la financiación es una de las principales misiones del negocio bancario y que implica la asunción de riesgo por insolvencia por parte de las entidades. Sin embargo, a pesar del desafío que le supone a toda entidad financiera la asunción de riesgos, de lo único que podemos estar seguros y corroborar es, que es algo inherente al ejercicio de la actividad financiera y a la obtención de resultados (positivos o negativos).

El objetivo de este trabajo es el estudio del procedimiento de la gestión del riesgo de crédito para las empresas, que una entidad de crédito provincial lleva a cabo para cualquiera de las operaciones que se le plantean en su día a día, tanto desde el momento previo a la concesión, donde se evalúa la solvencia, liquidez, endeudamiento y capacidad de reembolso del solicitante, así como el seguimiento de la evolución de la operación. En mi caso, debido a la extensión que conlleva el estudio de todas las fases del proceso de concesión de créditos, me centraré en la parte más práctica del proceso, que consiste en el estudio o el análisis cuantitativo y cualitativo, siendo las demás fases más teóricas.

Palabras clave: riesgo de crédito, riesgo bancario y entidades de crédito.

ABSTRACT:

There is no doubt that financing is one of the main missions of the banking business and that it entails the assumption of risks due to corporate insolvency. However, in spite of the challenge that it represents to all financial institutions, all we can be sure about is that risk assumption is inherent to financial activity and to the achievement of results, whether positive or negative. This research project assesses credit risk management procedures for companies, which is carried out by a regional credit institution for day-to-day operations. Risk management procedures are relevant before granting the credit, a moment in which the economic solvency, the financial liquidity, the levels of indebtedness and the repayment capacity of the client are evaluated; and during the operation's follow-up. Due to the excessive length required to analyse all phases of credit concessions process, I will focus on its most practical part: the qualitative and quantitative analysis.

INDICE

1. INTRODUCCION:.....	5
2. METODOLOGÍA:	5
3. LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN EL ENTORNO ACTUAL.....	6
3.1 Sistema financiero: concepto y características.	6
3.1.1 Instrumentos o activos financieros.....	7
3.1.2 Instituciones o Intermediarios financieros.	7
3.1.3 Mercados financieros.....	7
3.2 Estructura del actual sistema español.	7
4. CONCEPTO DE RIESGO.....	9
4.1 El riesgo bancario: concepto y tipos.....	10
4.2 El riesgo de crédito.....	12
4.2.1 Importancia del riesgo de crédito	13
4.2.2 Medición y gestión del riesgo de crédito:.....	14
4.2.3 Sistemas de medición del riesgo de crédito	14
5. CRISIS FINANCIERA.....	19
5.1 El origen de la crisis financiera mundial.	19
5.2 La crisis financiera en España.	20
6. CULTURA GENERAL DEL RIESGO: LA REGULACIÓN DEL CAPITAL Y NORMATIVA APLICADA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS.	23
6.1 BASILEA I:.....	24
6.2 BASILEA II:.....	24
6.2.1 Estructura del acuerdo de BASILEA II:	25
6.3 BASILEA III: El nuevo reto del sistema financiero.	26
7. APLICACIÓN PRÁCTICA: ESTUDIO EMPÍRICO Y ANÁLISIS DE UNA OPERACIÓN CREDITICIA PARA UNA EMPRESA. “DIA, S,A”.	27
8. CONCLUSIONES	41
9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	42
10.ANEXOS:.....	45

INDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Evolución del Ratio de Endeudamiento.
- Tabla 2. Evolución del Ratio de Endeudamiento a Corto Plazo.
- Tabla 3. Evolución del Ratio de Endeudamiento a Largo Plazo.
- Tabla 4. Evolución del Ratio de Liquidez general.
- Tabla 5. Evolución del Ratio de Liquidez Inmediata.
- Tabla 6. Evolución del Ratio del Fondo de Maniobra.
- Tabla 7. Evolución del Periodo Medio de Pago y Periodo Medio de Cobro.
- Tabla 8. Evolución de la Rentabilidad Económica.
- Tabla 9. Evolución de la Rentabilidad Financiera.

INDICE DE GRAFICOS

- Gráfico 1. Evolución del Activo del Grupo DIA, S.A.
- Gráfico 2. Composición del Activo del Grupo DIA, S.A.
- Gráfico 3. Evolución de la estructura financiera del Grupo DIA, S.A.
- Gráfico 4. Composición de la estructura financiera del Grupo DIA, S.A.

INDICE DE FIGURAS:

- Figura 1. Etapas del análisis de una solicitud de crédito.
- Figura 2. Crecimiento del PIB Real.
- Figura 3. Producto Interior Bruto y Empleo.
- Figura 4. Saldo de las Administraciones Públicas Españolas.
- Figura 5. Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación de los sectores institucionales.
- Figura 6. Estructura de Basilea II.
- Figura 7. Fases de la gestión de Riesgo.

1. INTRODUCCION:

El proceso de internacionalización de los bancos españoles ha dado lugar a una nueva situación donde el riesgo de crédito adquiere gran protagonismo. Si la gestión del riesgo es importante para cualquier empresa, para la banca es una necesidad que va creciendo con la innovación y la complejidad de las operaciones. Prueba de ello es que algunos casos de quiebras bancarias ilustran nefastas consecuencias de una deficiente gestión del riesgo y/o un inadecuado sistema de control.

Este trabajo consta de una parte teórica, así como una parte práctica llevando a cabo un estudio sobre Distribuidora Internacional de Alimentación (en adelante DIA, S.A).

Para obtener la información necesaria para realizar el análisis, se ha utilizado la base de datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de donde se ha obtenido el Balance de Situación Consolidadas.

Me decanté por el estudio de DIA S.A porque me parecía interesante conocer la situación económica-financiera de este supermercado a lo largo de los últimos años, siendo el sector de la distribución alimentaria uno de los más importantes para la economía española.

2. METODOLOGÍA:

En primer lugar, se ofrece una visión general del Sistema Financiero junto con sus funciones y características, detallando una clasificación de los principales riesgos a los que afectan al sector bancario, resaltando el riesgo de crédito como principal riesgo al que se enfrenta la actividad bancaria. A su vez, se habla de la crisis tanto a nivel mundial como español seguido de una introducción a la gestión actual del riesgo mediante una de las principales medidas llevadas a cabo, la reforma de Basilea.

Finalmente, en la parte práctica a través del estudio sobre el análisis económico-financiero de DIA, S.A se busca aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera universitaria en asignaturas como Contabilidad Financiera, Contabilidad Sectorial, Análisis de los Estados Contables y Contabilidad e Gestión, entre otras. Para ello, se realiza un análisis de la evolución y composición de las principales partidas del balance de situación basado en el

estudio de porcentajes verticales y horizontales. Por otro lado, se realiza el cálculo e interpretación de las principales ratios de liquidez, solvencia y rentabilidad. Con todo esto se desea comprobar la situación económica y financiera de la empresa a fin de aprobar o desestimar la operación de concesión de crédito. Todo el estudio se realizará en el periodo comprendido entre los años 2015-2018.

3. LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN EL ENTORNO ACTUAL.

3.1 Sistema financiero: concepto y características.

Por sistema financiero entendemos, “el conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo objetivo principal es canalizar el ahorro desde las unidades económicas con superávit (prestamistas) hacia aquellas unidades que tienen déficit (prestatarios)” (Casilda, 1997, pp 8).

Los elementos fundamentales que nos encontraremos en cualquier sistema financiero son:

- Instrumentos o activos financieros.
- Instituciones o Intermediarios financieros.
- Mercados financieros.

Por lo tanto, el sistema financiero es “el marco dentro del cual las unidades excedentarias y deficitarias buscarán los instrumentos financieros que necesiten, ofertados generalmente por los intermediarios financieros dentro de los mercados financieros” (López y Sebastián, 2007, pp 2).

De acuerdo con Calvo *et al* (2018) existe un acuerdo, más o menos generalizado, en señalar que las responsabilidades que el sistema financiero debe cumplir son, (Calvo, 2018, pp 22):

- “Garantizar una eficaz asignación de los recursos financieros”. Esto significa que el sistema financiero ha de proporcionar al sistema económico los recursos financieros que éste precisa en volumen, cuantía, naturaleza, plazos y costes.
- “Contribuir al logro de la estabilidad monetaria y financiera, y permitir, a través de su estructura, el desarrollo de una política monetaria activa por parte de la autoridad monetaria, entendiendo por estabilidad ausencia de crisis importantes en los diversos grupos institucionales integrantes del

sistema (banca privada, cajas de ahorro, compañías aseguradoras, etc.), así como consecución de una evolución estable de las principales macromagnitudes monetarias y financieras”.

- “Y la tercera función esencial de todo sistema financiero, es fomentar el ahorro y la inversión productiva, motores del crecimiento económico”.

“En la medida en que se cumplan estas tres funciones será una muestra de la eficacia del sistema financiero, si bien es preciso señalar, que, a veces, y ante una determinada estructura del mismo, el grado de prioridad asignado por las autoridades al cumplimiento de una función puede condicionar, al menos a corto plazo, el desempeño de las otras”.

3.1.1 Instrumentos o activos financieros.

“Los activos financieros son valores emitidos por las unidades económicas deficitarias que tienen como características principales: el grado de liquidez en función de su facilidad de conversión en dinero; el riesgo, en función de la solvencia del emisor y sus garantías; y la rentabilidad, es decir, la capacidad de producir intereses u otros rendimientos” (López y Sebastián, 2007, pp 2).

3.1.2 Instituciones o Intermediarios financieros.

“Los intermediarios financieros son todas aquellas instituciones especializadas en la mediación entre los prestamistas y los prestatarios de la economía. Su finalidad es facilitar el contacto entre ahorradores e inversores” (Blanco, 2009, pp 4).

3.1.3 Mercados financieros.

“Los mercados financieros se pueden definir como el mecanismo o lugar a través del cual se produce un intercambio de activos financieros y se determinan sus precios. Las funciones principales de estos mercados financieros son las siguientes” (Blanco, 2009, pp 5):

- Poner en contacto a los agentes intervinientes.
- Fijar de modo adecuado los precios de los instrumentos financieros.
- Proporcionar liquidez a los activos.
- Reducir los plazos y los costes de intermediación.

3.2 Estructura del actual sistema español.

“El sistema financiero español ha variado sustancialmente su organización, estructura y funcionamiento como consecuencia del proceso de adaptación de

nuestros mercados financieros y de valores a las necesidades contempladas en la normativa comunitaria” (López y Sebastián, 2007, pp 5). “Así, la Ley de Disciplina de Entidades de Crédito y la Ley de Mercado de Valores de 1988 supusieron una modificación radical del mercado de valores y del sistema financiero. La estructura de este sistema financiero reformado se puede concretar en dos aspectos: un marco institucional nuevo y un marco operativo distinto con nuevos intermediarios” (Blanco A., 2009, pp 6)

“Actualmente, esta estructura gira en torno a dos tipos de órganos”. (Blanco, 2009, pp 6):

1. “Órganos político-decisionarios: están encabezados por el Gobierno, máxima autoridad en materia política-financiera, y representados por el Ministerio de Economía y Hacienda, máximo responsable del funcionamiento de las instituciones financieras. Las Comunidades Autónomas tienen competencia sobre determinados aspectos”.
2. “Órganos de control y supervisión: los órganos de control y supervisión del sistema financiero son los siguientes:
 - Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (control de Entidades aseguradoras y Entidades gestoras de Fondos de Pensiones).
 - Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Funciones: supervisión, inspección, y potestad sancionadora del mercado de valores; garantía de transparencia del mercado de valores (correcta formación de precios y protección de inversores); asesoramiento y elevación de propuestas a la Administración central y autonómica; elaboración de informes anuales de la situación de los mercados; supervisión de mercados primarios (folletos de emisión); suspensión de mercados secundarios; supervisión de bolsas de valores (OPAs, OPVs); supervisión de empresas de servicios de inversión, entidades de inversión colectiva, entidades de capital-riesgo y sociedades gestoras de fondos de titulación; normas sobre conducta sobre fondos de inversión, etc”.
 - “El Banco de España: Organismo autónomo con poderes de supervisión e intervención de las entidades de crédito, las sociedades de garantía recíproca y el sistema de segundo aval. El instrumento regulador es la Circular del Banco de España, en el que presentar normas sobre

operativa, información requerida, etc. de obligado cumplimiento por las entidades de crédito”.

“En definitiva, estos órganos, políticos y de control y supervisión constituyen el sistema financiero español, estando dicho sistema integrado dentro del sistema global”.

4. CONCEPTO DE RIESGO.

En la actividad diaria y habitual de las Entidades Bancarias, el riesgo alcanza la máxima importancia, debido concretamente a la labor de intermediación que llevan a cabo: actuar a la vez como tomadores y cedentes de dinero desencadena riesgos.

“La palabra **riesgo** tiene un significado claramente negativo: es algo que se quiere evitar. No obstante, el negocio bancario supone precisamente eso: la asunción de riesgos con el objetivo de obtener una rentabilidad (o, de forma equivalente, la búsqueda de la rentabilidad mediante la exposición al riesgo). En efecto, los bancos que buscan una determinada rentabilidad no tienen más remedio que asumir riesgos. Se debe entender que esa actitud de asunción de riesgo es parte inherente de la actividad bancaria ordinaria, y poner el acento, pues, en aspectos como el control de los riesgos por parte de la banca” (Valle, 2001, pp 2).

La palabra “Riesgo” proviene del italiano risico; que a su vez proviene del árabe rizq “lo que depara la providencia” ¹.

Dependiendo del autor o autores que lo traten, y el contexto en el que se mueva, este concepto se compone de diferentes significados y connotaciones.

Según el diccionario de la Real Academia Española lo define como: “Contingencia o proximidad de un daño”, “Cada una de las contingencias que pueden ser objeto de un contrato de seguro”².

“Se entiende por riesgo en general la probabilidad de que tenga lugar una situación negativa en el futuro, mientras que, desde el punto de vista financiero, hace referencia a la posibilidad de sufrir una pérdida de valor económico” (Partal y Gómez, 2011, pp 27) debido a la probabilidad de la no devolución de la

¹ <https://es.wiktionary.org/wiki/riesgo>

² <https://dle.rae.es/?id=WT8tAMI>

financiación otorgada al prestatario en las condiciones pactadas con el mismo, como consecuencia del deterioro de su capacidad de pago.

4.1 El riesgo bancario: concepto y tipos.

En cuanto al concepto de **riesgo bancario** se refiere a “todos los distintos tipos de riesgos que enfrentan las instituciones bancarias cuando llevan a cabo sus actividades. Normalmente, éste varía dependiendo del tipo de negocios que desarrolle dicha institución” ³.

A pesar de las diferentes clasificaciones de tipos de riesgo que podemos encontrar, “tradicionalmente los reguladores han venido clasificando los riesgos según la causa que origina la pérdida. Los distintos tipos de riesgos financieros se clasifican atendiendo a factores de riesgos en cuya gestión incidirá la entidad, siendo estos cada una de las variables de la actividad o del entorno cuya variación se toma como base para explicar los posibles resultados económicos” (Partal y Gómez, 2011, pp 27).

- Riesgo de liquidez: Necesariamente, para entender este riesgo, hay que definir correctamente qué es la liquidez.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, defiende la liquidez como “la capacidad de una entidad para financiar aumentos de su volumen de activos y para cumplir sus obligaciones de pago al vencimiento, sin incurrir en pérdidas inaceptables”. Por lo tanto, de acuerdo con Partal *et al* (2011), el riesgo de liquidez es la probabilidad de que una entidad bancaria incurra en pérdidas por no tener los activos líquidos suficientes con los que hacer frente a las obligaciones en el momento en que deben cumplirse.

- Riesgo de mercado: “El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los productos y activos financieros” ⁴. “Cuando hablamos de riesgo de mercado, hablamos de un concepto general que engloba a otros” ⁵:
 - Riesgo de cambio en el tipo de interés.
 - Riesgo de variación en el precio de las acciones.

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_bancario

⁴ <https://accionistaseinversores.bbva.com/microsites/pilarIII2015/es/3/isr.html>

⁵ <https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-mercado.html>

- Riesgo de variaciones en el tipo de cambio de divisas extranjeras.
- Riesgo de variación del precio de mercancías.
- Riesgo de posicionamiento y aceptación del producto.

Los tres primeros riesgos son los que más afectan a las instituciones financieras:

- Riesgo en el tipo de cambio: “es el riesgo derivado de los movimientos de los tipos de cambio entre divisas que pueden provocar beneficios, pero también pérdidas (Amat, 2012, pp 21)
- Riesgo por tipo de interés: “es el que se deriva de las fluctuaciones en los tipos de interés de los activos y pasivos que cualquier agente económico mantiene en cartera” ⁶.
- Riesgo de precio de acciones: “riesgo de pérdida debido a movimientos en los precios de las acciones” ⁷.
- Riesgo operativo: “es aquel que puede provocar pérdidas debido a errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos” ⁸. Este tipo de riesgo resulta cada vez más relevante en las prácticas bancarias ya que cada vez son más complejas los avances tecnológicos y la subcontratación de procesos. Por ello, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2004) consideró conveniente su introducción para asegurar la estabilidad del sistema, estableciendo los requerimientos de capital por riesgo operacional.
- Riesgo legal: “este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por: incapacidad de una de las partes para cumplir los compromisos asumidos, no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido” (López y Sebastián, 2007, pp 230).
- Riesgo de crédito: “de entre los diferentes riesgos que afectan a la actividad de las entidades financieras, el riesgo de crédito es considerado el riesgo típico, y es el causante del mayor número de crisis financieras”

⁶ <http://www.expansion.com/diccionario-economico/riesgo-de-tipo-de-interes.html>

⁷ https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/r/riesgo-de-precio-de-acciones.htm

⁸ <https://accionistaseinversores.bbva.com/microsites/bbva2012/es/Gestiondelriesgo/Riesgooperacional.html>

(Partal y Gómez, 2011, pp 28). Por ello será el que trataré con más profundidad a lo largo del trabajo de investigación.

De la mera exposición de los diferentes riesgos, es sencillo concluir, “tanto la importancia de los riesgos y de su correcta identificación y gestión para el éxito del negocio bancario como las dificultades existentes en la práctica para definir, delimitar, valorar y gestionar dichos riesgos” (Valle, 2001, pp 3).

4.2 El riesgo de crédito.

“La palabra crédito proviene del latín *creditus*, que significa “cosa confiada”. Así “crédito” en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza” ⁹.

Según la Real Academia de la Lengua Española crédito significa aquella “cantidad de dinero u otro medio de pago que una persona o entidad, especialmente bancaria, presta a otro bajo determinadas condiciones de devolución” ¹⁰.

Por lo tanto “el contrato de crédito es aquel a través del cual la entidad financiera se obliga a disposición del cliente una cantidad de dinero pactada en unas determinadas condiciones y en un cierto plazo” (Castaño, 2017, pp 223).

En cuanto al concepto de riesgo de crédito, este puede presentarse mediante una gran variedad de definiciones, pero a pesar de los matices atribuidos a cada definición, existe una unificación de criterios que afirman que constituye el riesgo más importante de los que soporta la actividad bancaria, tanto por su papel en la generación de crisis bancarias como por las pérdidas que puede provocar (Castaño, 2017).

Riesgo de crédito es” la probabilidad de que un prestatario no devuelva el principal de su préstamo o crédito y/o no pague los intereses de acuerdo con lo estipulado en el contrato” (Blanco, 2009, pp 117).

“En las economías desarrolladas la actividad de las empresas, y la inversión y consumo de las familias, se sustenta, básicamente, sobre la base del crédito, y aun cuando la concesión de crédito no es, en ningún modo, la actividad reservada, el papel de las entidades de crédito en este proceso es muy relevante. El crecimiento del crédito es una condición necesaria para el crecimiento de la actividad económica en general, sin embargo, una excesiva expansión del

⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito>

¹⁰ <https://dle.rae.es/?id=BDeQ78f>

crédito puede resultar fatal, no solo a nivel macroeconómico sino también para entidades de crédito concretas.

La historia nos muestra suficientes evidencias de la alta correlación que existe entre la expansión del crédito y las crisis bancarias manifestadas por unos incrementos de operaciones de crédito fallidas. Sin duda existen elementos externos que afectan a estas crisis bancarias, como la fase bajista del ciclo económico, pero también, y fundamentalmente, las crisis bancarias están relacionadas con la gestión del riesgo de crédito, es decir, con el grado de eficiencia alcanzado por el banco en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de sus operaciones de crédito” (Pérez, 2009, pp 221-222).

Durante mucho tiempo, las dificultades que han experimentado las instituciones financieras se han debido a diversas causas. Sin embargo, la causa principal de los problemas bancarios de mayor importancia, de acuerdo con López y Sebastián, “sigue estando directamente relacionado con la relajación de los estándares crediticios aplicados a prestatarios y contrapartes”. Este hecho hace que la implantación de unas correctas prácticas en materia de riesgo de crédito sea indispensable en la gestión bancaria.

4.2.1 Importancia del riesgo de crédito.

El Riesgo de crédito es de vital importancia para las instituciones financieras actualmente y algunas de las razones que justifican la creciente importancia del riesgo de crédito son (Saunders (1999), citado por Peña (2002):

1. Incremento del número de impagos fruto de la crisis económica que hace que la gente no pueda hacer frente a sus pagos.
2. El fenómeno de la desintermediación financiera, que hace que haya un gran número de potenciales prestatarios y una disminución de la calidad crediticia media de los mismos.
3. Mayor competencia entre prestamistas, lo que hace que se reduzcan los márgenes.
4. La mayor volatilidad en los valores de las garantías o colaterales de las operaciones, asociada al aumento general de volatilidad en los mercados financieros en los últimos años, en particular durante la crisis financiera que comenzó en 2008.

5. El crecimiento de los derivados negociados OTC (Over the counter), que llevan implícito un incremento en el riesgo de contrapartida al no existir cámara de compensación organizada.

4.2.2 Medición y gestión del riesgo de crédito.

“La gestión del riesgo de crédito se ha convertido en el desafío más importante al que han de enfrentarse las entidades financieras en los últimos años” (Partal y Gómez, 2011, pp. 106)

La diversificación del negocio bancario, la globalización, la volatilidad de los mercados, los avances tecnológicos, los procesos de liberalización financiera, la creciente competencia y la aparición de nuevos productos han contribuido a convertir la gestión del riesgo en una prioridad. La medición, control e integración de los distintos tipos de riesgos es una necesidad clave para asegurar a cualquier entidad financiera un posicionamiento estratégico y con una clara ventaja competitiva. Por lo tanto, la existencia de un cuidadoso proceso de concesión, medición y seguimiento de los créditos, así como la aplicación de controles sobre éste, son fundamentales y decisivos para cualquier entidad. Más importante si cabe por las graves consecuencias y el elevado número de ejemplos que ponen de manifiesto como un inapropiado control y supervisión del riesgo puede llevar a la quiebra de una entidad financiera, provocar una fusión, hacer inviable un plan estratégico, así como desencadenar graves incidencias, de acuerdo con López *et al* (2007)

4.2.3 Sistemas de medición del riesgo de crédito.

De acuerdo con López *et al* (2007), existen varios modelos, tanto cualitativos como cuantitativos, para estimar el riesgo de crédito. En la práctica, las entidades emplean más de uno de estos modelos.

“El modelo más utilizado y conocido es el de las “cinco C” debido a los cinco aspectos que se estudian en relación a cada petición de crédito y que empiezan en inglés por la letra C”. Según López y Sebastián, 2007, pp 250-251:

- “Carácter (*character*): integridad u honradez del prestatario. Se trata del factor más importante a la hora de determinar el nivel de riesgo de una operación. En el caso de personas jurídicas suele hacer referencia a la integridad del equipo directivo. Es la variable más difícil de evaluar

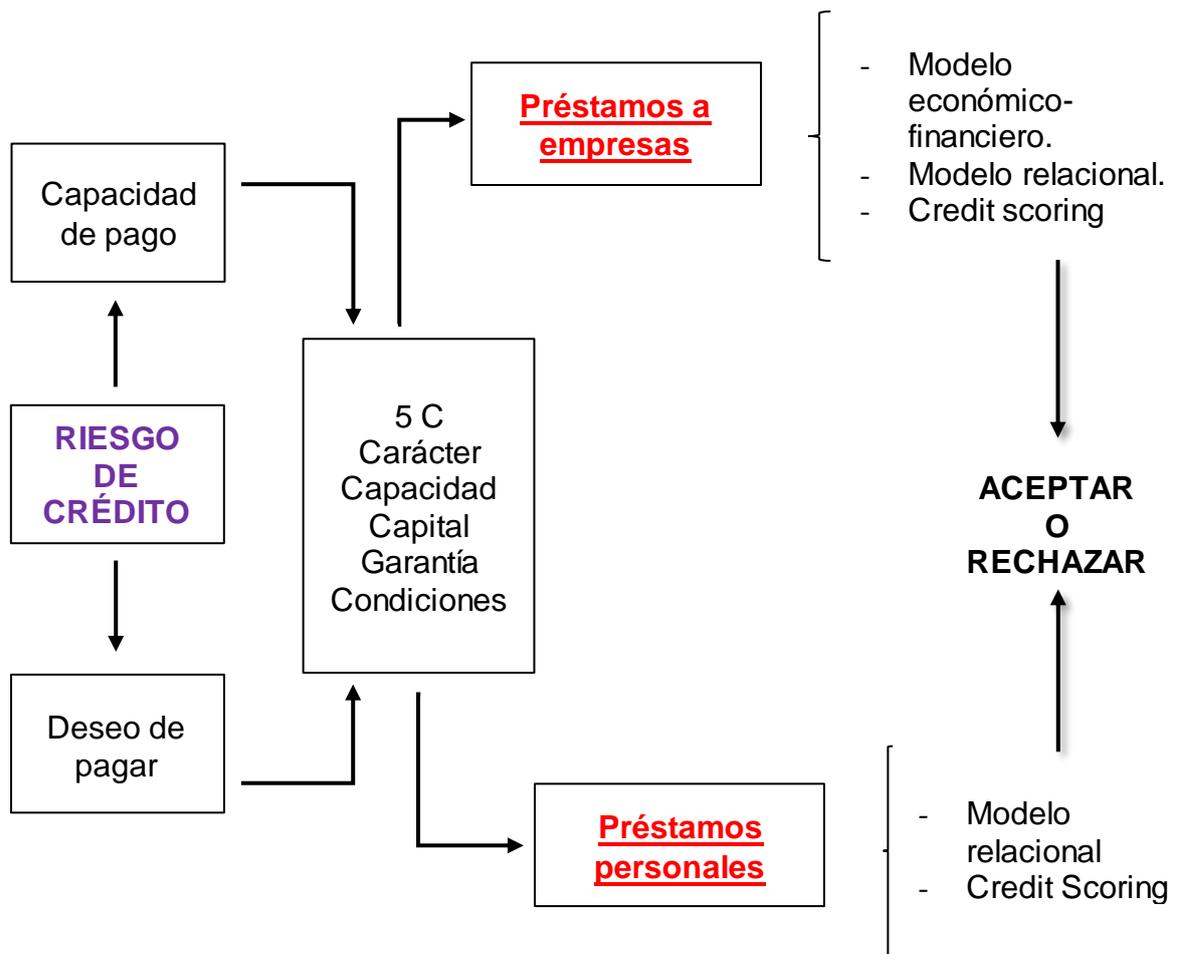
cuantitativamente, debiendo estimarse a través de juicio subjetivo mediante contactos y entrevistas con el cliente, informes de agencias y proveedores, de otras entidades bancarias, etc”.

- “Capacidad (*capacity*): se refiere a la capacidad de generación de fondos para hacer frente a la devolución de la deuda. En el caso de personas Físicas, la capacidad se analiza a través de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, nóminas, etc.; en el caso de personas jurídicas, a través de estados financieros históricos y previsionales”.
- “Capital (*capital*): es sinónimo de patrimonio y se mide en el caso de las personas físicas por las declaraciones juradas de bienes, declaraciones del impuesto sobre el patrimonio, Registro de la Propiedad, etc. En el caso de personas jurídicas se analiza el balance de situación, valorándolo a precios de mercado o acudiendo al consejo de peritos especializados”.
- “Garantía (*collateral*): aunque no debe considerarse como el factor a partir del cual decidir la concesión de la operación, es necesaria en muchos casos la exigencia de garantías que avalen la devolución del crédito.
- Condiciones (*conditions*): se trata de la situación del entorno del prestatario que puede afectar a su capacidad de pago”.

“Para proceder a la estimación del riesgo de crédito, lo usual es que cada entidad financiera mantenga uno o varios modelos. La elección dependerá del tipo de operación (préstamo a empresas frente a préstamos personales) que solicite el cliente que se acerque a cualquiera de las sucursales del banco (Figura 1).

Existirá, por tanto, una gran variedad de modelos de análisis de riesgos, aunque la mayoría se encuadran en alguno de los sistemas o enfoques siguientes: modelo de valoración automática de riesgos (credit scoring), modelo relacional y modelo económico-financiero”.

Figura 1. Etapas del análisis de una solicitud de crédito.



Fuente: Instituto Superior de Técnicas Bancarias.

🚦 El Credit Scoring.

“El *credit scoring* un sistema de calificación de créditos que intenta automatizar la toma de decisiones en cuanto a conceder o no una determinada operación de riesgo, normalmente un crédito. La virtud de este sistema es la de acortar el tiempo de análisis además de simplificarlo, lo que contribuye a mejorar el nivel de servicios proporcionados a la clientela. Por ejemplo, mediante la aplicación de un sistema *credit scoring* y su posible consulta a través de cajeros automáticos, el cliente podrá conocer la respuesta que dará el banco a su petición, sin necesidad de acudir a una entrevista personal o acordar cita con antelación.

Este modelo puede aplicarse tanto a personas físicas como jurídicas, siendo lo normal el utilizarlo para créditos de personales o al consumo, establecimiento de límites a tarjetas de crédito, créditos a pymes, etc. Su éxito depende

fundamentalmente de la calidad del algoritmo utilizado y de la existencia de un sistema eficiente de contrastación de datos.

Entre las muchas expresiones que se utilizan, comentaremos el denominado índice de Altman, muy utilizado en Estados Unidos pero que no es trasladable a España:

$$Z=0.012FM/A + 0.014BR/A + 0.033BA/A + 0.6FP/D + V/A$$

Los coeficientes que acompañan a las relaciones se han obtenido de la práctica y la experiencia.

Los ratios o relaciones que forman parte de la ecuación son los siguientes:

- FM/A: Fondo de maniobra/Activo=Ratio de liquidez.
- BR/A: Beneficio Retenido/Activo= Ratio de autofinanciación.
- BA/A: Beneficio antes de Impuestos/Activo =Ratio de Rentabilidad Económica
- FP/D: Fondos Propios/Deuda = Ratio de Endeudamiento
- V/A: Ventas/Activo = Ratio de Rotación

En cualquier caso, dependiendo de la solución obtenida, la respuesta es automática, existiendo los siguientes rangos:

- $Z < 1,8$: Indicador empresa en quiebra
- $1,8 < Z < 2,67$: Empresa con peligro de problemas financieros (riesgo de crédito)
- $Z > 2,67$: Empresa sin problemas financieros
- $Z > 3$: Situación financiera excelente y con escasa probabilidad de problemas financieros en el corto y medio plazo.

En el caso de que se aplican a personas físicas, lógicamente no se aplicarían ratios sino variables socioeconómicas como pueden ser: edad, estado civil, nivel de ingresos, profesión, categoría laboral, finalidad del crédito, saldo medio mantenido durante cierto periodo, etc” (López y Sebastián, 2007, pp 252).

Modelo Relacional:

“El modelo relacional se basa en el análisis exhaustivo de la información que obra en poder de la entidad derivada de las relaciones previas con el cliente. Por ello sólo es posible su aplicación con clientes antiguos.

No tiene una metodología estructurada, sino que, a través de las relaciones históricas de la entidad con el cliente y partiendo de una serie de hipótesis

discriminantes, pretende alcanzar una respuesta adecuada al nivel de riesgo deseado.

En el caso de que un cliente solo opera a través de una entidad, es decir, vinculación total, y con un elevado grado de cobros y pagos por cuenta bancaria, dicha entidad dispondrá de una valiosísima información que, prácticamente, evitaría pedir información económico-financiero adicional al cliente para evaluar su riesgo. Normalmente, esto no es posible, pues la mayor parte de las personas físicas y la práctica totalidad de las empresas diversifican sus relaciones con las entidades financieras.

Además, las relaciones o ratios que se calculan en el método relacional constituyen piezas clave para el seguimiento del riesgo y el análisis de la rentabilidad global del cliente. El mejor o peor resultado que se obtenga con este modelo dependerá del funcionamiento del centro de proceso de datos y de la formación del personal. Su principal limitación resulta de que solo puede aplicarse a clientes que previamente hayan tenido relaciones con la entidad” (López y Sebastián, 2007, pp 253).

Modelo económico-financiero:

“Se trata del método más adecuado para operaciones de elevado importe. Se basa en el análisis de los estados financieros de la empresa a través de ratios que indiquen las tendencias y su situación respecto a otras empresas del mismo sector. Obviamente, en este caso, el éxito del modelo depende de la calidad de la información contable obtenida, además de la formación del personal.

También se estudia, y es una parte muy importante, el encaje de financiación sobre la proyección de resultados y flujos de tesorería del cliente para conocer la capacidad de pago futura.

Este tipo de análisis es fundamental para la financiación de compras apalancadas de empresas (Leveraged Buy Out, y Management Buy Out, MBO), donde la mayor parte responde a crédito bancario” (López y Sebastián, 2007, pp 253).

5. CRISIS FINANCIERA.

5.1 El origen de la crisis financiera mundial.

Según el Informe sobre la crisis financiera y bancaria del banco de España ¹¹, a mediados de 2007, se empezaron a observar los primeros síntomas de la crisis financiera internacional, inicialmente en un segmento, relativamente modesto, del mercado hipotecario americano, las hipotecas subprime o de alto riesgo ¹². Su efecto se extendió rápidamente por todo el mundo, en un contexto en el que el período previo de largo crecimiento de la economía mundial había venido acompañado de una infravaloración generalizada de los riesgos, que había situado en niveles muy elevados tanto los precios de los activos reales y financieros como el endeudamiento del sector privado, financiero y no financiero. El cambio de tendencia en el sector inmobiliario, junto con unas expectativas de agotamiento del ciclo económico expansivo, propició una revisión al alza de la percepción del riesgo por parte de los inversores y descensos en los precios de los activos financieros.

El resultado fue una brusca paralización de algunos de los principales mercados de financiación. Ello condujo a un endurecimiento significativo de las condiciones de financiación al sector privado, primero en Estados Unidos y después en otras economías incluyendo las del área del euro y España.

La situación fue deteriorándose a lo largo de 2008, conforme las tensiones en los mercados financieros internacionales iban ampliándose y afectando cada vez a más entidades.

En septiembre de 2008, la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers, a la que siguió la nacionalización por parte del Gobierno estadounidense de la mayor aseguradora mundial (American International Group, AIG), supuso un salto cualitativo en los temores de los inversores, que situó al sistema financiero de ese país al borde del colapso.

La inestabilidad se extendió rápidamente a todos los activos, mercados y economías con un endurecimiento de las condiciones de financiación y la menor

¹¹https://www.bde.es/ff/webbde/Secciones/Publicaciones/OtrasPublicaciones/Fich/InformeCrisis_Completo_web.pdf

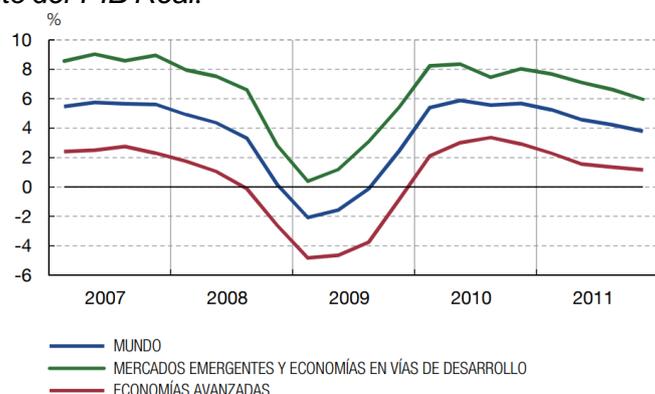
¹² Este segmento representaba, en esos momentos, el 13% del total de los créditos hipotecarios de Estados Unidos. Se trataba de hipotecas concedidas a prestatarios con calificación crediticia baja y que, durante la fase alcista, se concedieron en muchos casos con condiciones que incrementaban el riesgo.

disponibilidad de crédito. Esta circunstancia, unida al efecto riqueza negativo derivado de la caída de los precios de los activos reales y financieros, y al aumento de la incertidumbre y de la desconfianza. En este contexto, en 2009 se produjo un descenso del PIB mundial del 0,1% (3,4% en los países avanzados), el mayor retroceso desde la Segunda Guerra Mundial.

A partir de 2008, las medidas destinadas a aliviar los efectos de la crisis financiera se extendieron en tres frentes principales: actuaciones adicionales de **la política monetaria, apoyo a los sectores financieros** afectados para facilitar su financiación y recapitalización y **política fiscal** de estímulo de la economía, llevando a cabo medidas expansivas del gasto público o recortes impositivos, así como ayudas a los colectivos y sectores más afectados por la crisis.

Como resultado de estas actuaciones, el PIB mundial tomó un perfil de suave recuperación ya desde 2009, con una vuelta a un crecimiento positivo en el segundo semestre, recuperando en 2010 una tasa elevada, del 5,4% en términos reales.

Figura. Crecimiento del PIB Real.



Fuente: Fondo Monetario Internacional y Banco de España.

5.2 La crisis financiera en España.

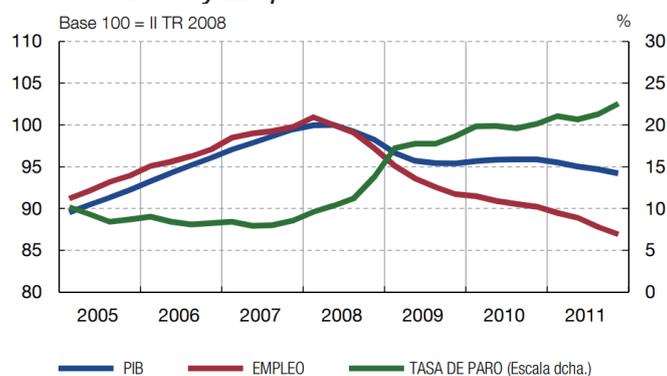
Según el Informe sobre la crisis financiera y bancaria del banco de España, a mediados de 2007, cuando empezaron a observarse las primeras turbulencias en los mercados financieros internacionales, en la economía española se había iniciado ya una fase de desaceleración ligada a la propia maduración del ciclo expansivo.

La moderación del fuerte ritmo de expansión tuvo lugar inicialmente en un contexto de progresivo endurecimiento de las condiciones de financiación tras

los incrementos sucesivos de tipos de interés por parte del BCE (desde el 2% a finales de 2005 hasta el 4% en junio de 2007) y de agotamiento del ciclo alcista del mercado inmobiliario, que comenzó a mostrar una desaceleración gradual de la demanda y de los precios, si bien la oferta de viviendas en construcción continuaba siendo muy elevada. El menor crecimiento de la riqueza de los hogares y el aumento de los tipos de interés contribuyeron a moderar la expansión del consumo de las familias y, sobre todo, de la inversión residencial. La economía española entró en recesión a partir de la segunda mitad de 2008, por varias causas: el endurecimiento de las condiciones de financiación globales, el descenso de la riqueza del sector privado como consecuencia del ajuste inmobiliario y de las caídas de los precios de los activos financieros, el aumento de la incertidumbre y el descenso de las exportaciones, que siguió a la fuerte contracción del comercio mundial.

Entre mediados de 2008 y finales de 2009, el PIB real se contrajo un 4,6%. Una característica distintiva del ajuste producido en nuestro país fue la elevada intensidad de la destrucción de empleo. Entre 2008 y 2009 se perdieron más de 1,5 millones de puestos de trabajo (un 8%) y la tasa de paro se elevó en 8 pp, hasta el 18,7%.

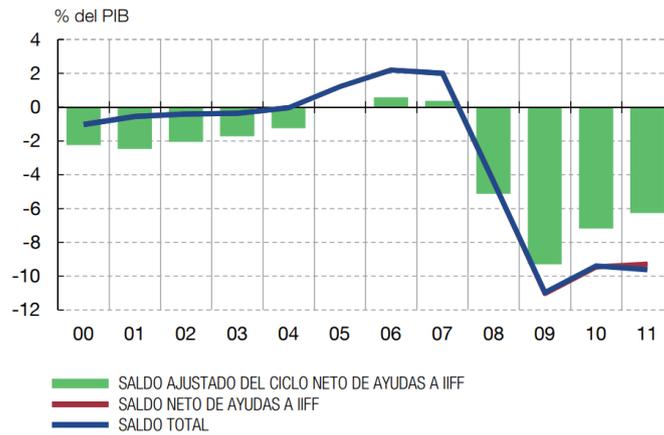
Figura 3. Producto Interior Bruto y Empleo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La posición financiera de las Administraciones Públicas (AAPP) sufrieron un deterioro muy rápido. Así, de un superávit del 2 % del PIB en 2007, se pasó a un déficit del 11 % en 2009. Véase en el siguiente gráfico:

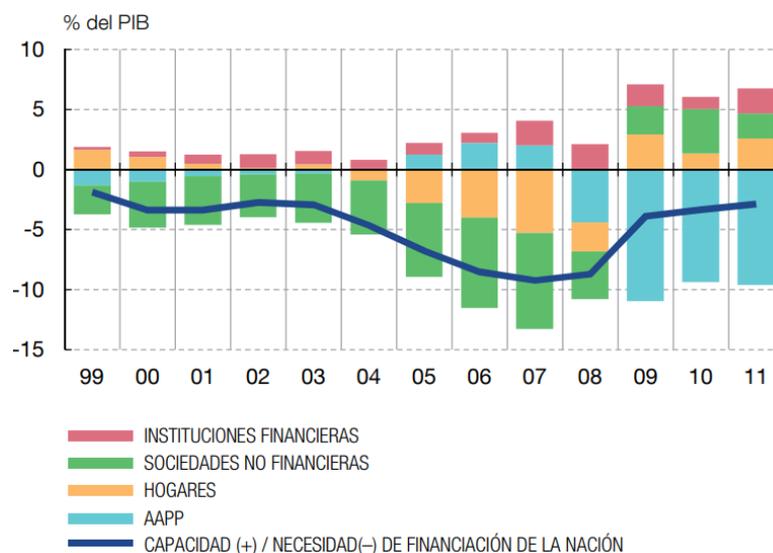
Figura 4. Saldo de las Administraciones Públicas Españolas.



Fuente: *Intervención General de la Administración del Estado y Banco de España.*

El déficit exterior de la economía española se redujo, con una caída de las necesidades de financiación (equivalentes al saldo conjunto de las balanzas por cuenta corriente y de capital) desde el 9,2% del PIB en 2007 hasta el 3,9% en 2009. La mejora inicial de este saldo se debió principalmente a la corrección del déficit comercial, que se produjo como resultado del desplome de las importaciones, que retrocedieron el 5,6% y el 18,3% en 2008 y 2009, respectivamente, frente a una caída también acusada, aunque de menor magnitud, de las exportaciones (del 0,8% y del 11% en cada uno de esos dos años). En términos de la posición financiera de los distintos sectores institucionales, el ajuste en las fases iniciales de la crisis reflejó la mejora de la capacidad de financiación del sector privado, por el descenso de la inversión y el aumento del ahorro, compensada sólo parcialmente por las mayores necesidades de las AAPP (véase gráfico).

Figura 5. Capacidad (+) /Necesidad (-) de financiación de los sectores institucionales.



Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.*

En el mercado inmobiliario, los precios de la vivienda descendieron un 10% desde su nivel máximo, registrado en el tercer trimestre de 2007, hasta finales de 2009 y el volumen de compraventas se redujo a menos de la mitad.

Así, se redujo notablemente la inversión en nuevas viviendas, que retrocedió un 35 % entre 2007 y 2010, y el empleo en el sector de la construcción cayó en cerca de un millón de personas, con el consiguiente efecto de arrastre sobre el resto de la economía. Sin embargo, el ajuste de la oferta fue relativamente gradual, ya que en 2008 y 2009 se siguieron construyendo y terminando las viviendas iniciadas antes del comienzo de la crisis. Esto contribuyó a generar un elevado parque de viviendas sin vender, que pesó a la baja sobre su precio y sobre la iniciación de nuevas viviendas durante los años siguientes.

6. CULTURA GENERAL DEL RIESGO: LA REGULACIÓN DEL CAPITAL Y NORMATIVA APLICADA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

“En 1974, el incremento desmesurado de los préstamos a tipos de interés variable, el acrecentamiento de la internacionalización de los mercados financieros y la actividad bancaria, unidos a las quiebras (Bankhaus Herstatt, alemán y el Franklin National Bank, estadounidense) de dos de los bancos más importantes a nivel mundial, pusieron de manifiesto la necesidad de una nueva coordinación en materia supervisora.” A raíz de esto, a finales de los 1974, “los gobernadores de los bancos centrales del Grupo de los 10 (G-10) establecieron el Comité de Supervisión Bancaria conocido como Comité de Basilea por la ciudad suiza donde se ubica, con el objetivo de garantizar una supervisión eficaz de las actividades bancarias en todo el mundo.” (Poveda, 2011)

El Comité de Basilea abarca tres aspectos fundamentales:

- Establece un foro, compuesto por representantes de los Bancos centrales y autoridades supervisoras, para la discusión de las cuestiones relativas a la supervisión bancaria.
- Trabaja en coordinación con las autoridades supervisoras nacionales con el fin de asegurar y armonizar una supervisión efectiva a nivel mundial, a través de la publicación de sus “buenas prácticas supervisoras”.

- El Comité desarrolla estándares de supervisión relacionados con la solvencia de las entidades financieras.

6.1 BASILEA I.

“Es la denominación con la que se conoce el Acuerdo de Capital publicado en 1988 en Basilea (Suiza) por el Comité de Basilea” (Amat, 2012, pp 344).

“El documento se publicó bajo el título “International Convergence of Capital Measurement and Capital Standards” y presentaba la figura del coeficiente de solvencia ¹³ como herramienta principal de la actividad reguladora. Lo que el acuerdo pretendía es que los bancos mantuvieran, a nivel del grupo bancario consolidado, un mínimo de capital que les permitiera absorber las posibles pérdidas que pudiesen provocar los riesgos asumidos, evitando, de este modo, la quiebra de la entidad” (Jiménez, 2010, pp 8).

El acuerdo establecía que ese capital mínimo de la entidad de crédito debía ser del 8% del total de los activos de riesgo (Amat, 2012)

“El Acuerdo de Basilea I tuvo una gran aceptación, fue adoptado por un gran número de países (El Banco de España incorporó el Acuerdo de 1988 a la normativa bancaria española a través de la Circular de Solvencia CBE 5/1993), aplicándose no sólo a los bancos internacionales sino también en determinados casos, a los bancos locales” (Jiménez, 2010, pp 8).

6.2 BASILEA II.

“Este acuerdo, formulado en 2004, pretende suplir las limitaciones de Basilea I. En concreto, Basilea I era insensible a las variaciones de riesgo e ignoraba la calidad crediticia, ya que considera que los créditos tenían la misma probabilidad de incumplir” (Amat, 2012, pp 344).

Como señala McDonough (2001), la revisión del Acuerdo se basa en tres principios fundamentales:

- Mayor sensibilidad de los requerimientos de capital al riesgo. Los estándares de capital deben evolucionar paralelamente a los cambios en los perfiles de riesgo de los bancos.

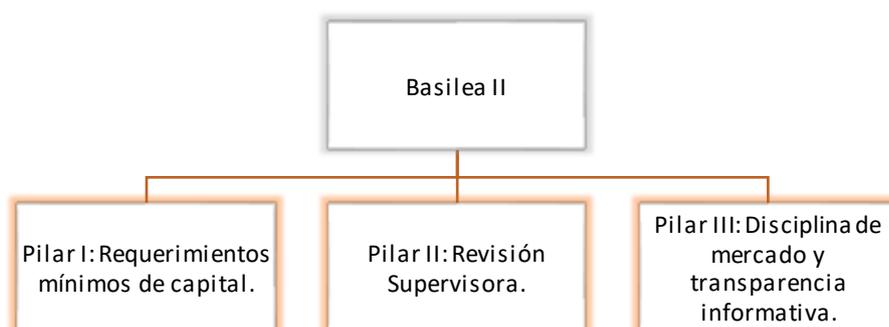
¹³ Exigencia legal de mantener un nivel mínimo determinado de recursos propios en relación con alguna medida del riesgo en que incurre una entidad (Álvarez, 2001)

- El tratamiento de la adecuación del capital debe consistir en algo más que en la fijación de unos ratios regulatorios mínimos. Los supervisores nacionales y la disciplina de mercado tienen que representar papeles igualmente importantes.
- Incentivar a los bancos en la mejora de sus capacidades de medición y gestión del riesgo. La solvencia de cada organización bancaria depende de la efectividad de su estructura de gestión y control interno.

6.2.1 Estructura del acuerdo de BASILEA II.

El acuerdo de Basilea II se basa en tres pilares: requerimientos de capital, revisión supervisora y disciplina de mercado.

Figura 6. Estructura de Basilea II.



Fuente: Elaboración propia.

🚩 Pilar I: Requerimientos mínimos de capital.

“El primer pilar define los requisitos mínimos de capital en función de los riesgos asumidos, es decir, el coeficiente de solvencia del 8%. Se incorpora el riesgo operacional (un 20% sobre el 8%) y se modifica el tratamiento del riesgo de crédito” (Jiménez, 2010 pp 17). “Para el cálculo del riesgo de crédito tiene en cuenta la probabilidad de incumplimiento (PD), la severidad (LGD) y la exposición en el momento del incumplimiento (EAD). El acuerdo propone distintos métodos para el cálculo del riesgo crediticio. En el método estándar, la PD y la LGD se calculan implícitamente a través de las calificaciones de riesgo crediticio publicadas por agencias de *rating*. En cambio, los bancos más sofisticados pueden optar por el método de ratings internos avanzado, que les

permite utilizar sus propios mecanismos de evaluación de riesgo y realizar sus propias estimaciones” (Amat, 2012, pp 344).

✚ Pilar II: Revisión supervisora.

“Este pilar reflejará las prácticas seguidas por los supervisores en su control continuo de la solvencia. Así, da potestad discrecional al supervisor para evaluar la situación particular de cada entidad, pudiendo intervenir, estableciendo recargos, en el caso que el capital descienda por debajo de los niveles consistentes con el perfil de riesgos de un banco determinado” (Jiménez, 2010 pp 17).

✚ Pilar III: Disciplina de mercado y transparencia informativa.

“El tercer pilar establece la obligatoriedad de los bancos de revelar detalles sobre su estructura de capital, el nivel de riesgo asumido y los sistemas de medición y control de dichos riesgos, implantados por cada entidad” (Jiménez, 2010 pp 17).

“El Comité de Basilea busca la eficiencia mediante el funcionamiento conjunto de los tres pilares. Los bancos tienen que tener un nivel mínimo de recursos propios calculados de acuerdo con el contenido del primer pilar. Las autoridades supervisoras deben asegurarse de que las entidades dispongan de unos sistemas internos adecuados para calcular el capital económico necesario en relación con sus riesgos, independientemente del nivel legal mínimo exigido. Asimismo, deben ser capaces de analizar el perfil de riesgos de cada entidad, con la finalidad de conocer si el nivel de solvencia es adecuado; ésta sería la función del segundo pilar. Finalmente, sobre la base del tercer pilar, los bancos y supervisores deben dar suficiente información al mercado para asegurar una cierta disciplina que refuerce, implícitamente, todos los pilares anteriores” (Jiménez, 2010, pp, 17).

6.3 BASILEA III: El nuevo reto del sistema financiero.

De acuerdo con Jiménez (2010) la revisión de Basilea II comenzó, incluso, antes de su entrada en vigor en algunos mercados.

Aunque, hay autores que sostienen que el Acuerdo, en cuestión, no había que revisarlo sino aplicarlo con rigor (véase la discusión de Saurina y Persaud, 2008), el escenario generado tras el estallido de la crisis de las hipotecas subprime pone de manifiesto la incapacidad de Basilea II para salvaguardar la estabilidad del sistema; precisamente, su objetivo. Consciente de ello y con la lección

aprendida, el Comité (2010) propone su reforma, previamente aprobada por el Consejo de Estabilidad Financiera y el G-20.

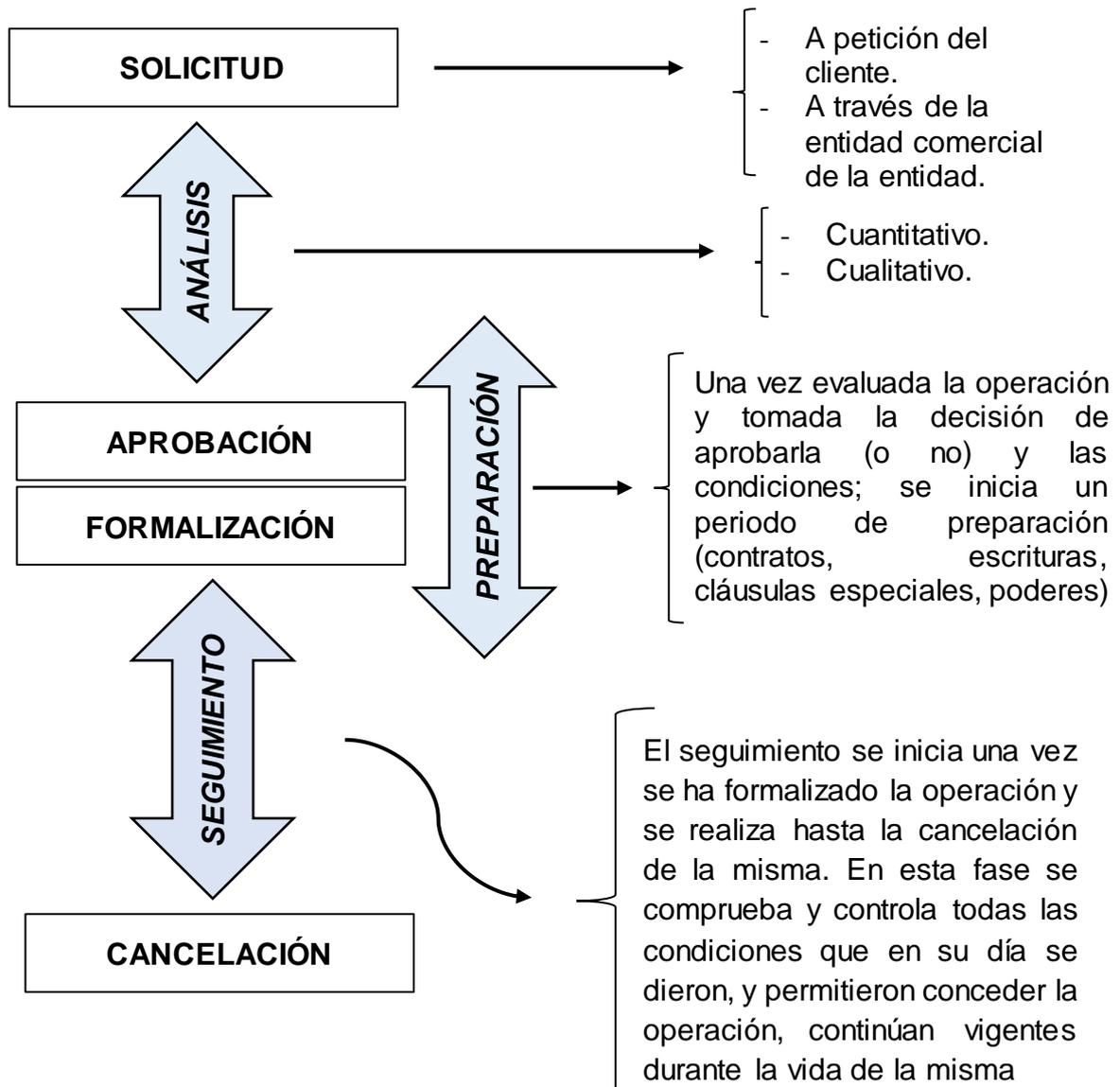
Entre algunas de las reformas que menciona Jiménez (2010, pp 46) “el total del capital mínimo requerido permanece en el 8%, se introduce, como novedad importante, un colchón de conservación del capital adicional del 2.5% materializado en capital ordinario, con objeto de absorber pérdidas durante periodos de tensión económica y financiera. Consecuentemente, la cifra final de capital regulatorio alcanzaría el 10.5%. Asimismo, los supervisores nacionales pueden establecer un requerimiento anticíclico, en un rango de 0 a 2.5%”.

7. APLICACIÓN PRÁCTICA: ESTUDIO EMPÍRICO Y ANÁLISIS DE UNA OPERACIÓN CREDITICIA PARA UNA EMPRESA. “DIA, S, A”.

“El riesgo de crédito de una operación puede verse como un proceso que se inicia con la solicitud de la operación y finaliza cuando se cobra el importe prestado; es decir, el momento en que se cancela la operación. Entre el principio y el final, se pasa por una fase de análisis, otra de preparación y, finalmente, por una de seguimiento. Estas tres fases están separadas por dos hitos: la aprobación de la operación y la formalización de la misma”. (Amat, 2012, pp 25).

Este proceso se resume en la figura 7:

Figura 7. Fases de la gestión de Riesgo.



Fuente: Elaboración propia

Debido a la extensión que conlleva el estudio de todas las fases del proceso de concesión de créditos, me centraré en la parte más práctica del proceso, que consiste en el estudio o el análisis cuantitativo y cualitativo, siendo las demás fases teóricas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA:

Distribuidora Internacional de Alimentación (DIA, S.A) se clasifica dentro de la categoría del CNAE 4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco.

“Grupo Dia es una multinacional española especializada en la distribución de la alimentación, productos para el hogar y el cuidado personal. Opera en España.

Portugal, Argentina y Brasil con más de 6.100 tiendas. DIA es el primer franquiciador español por número de tiendas y por ventas. A nivel mundial se sitúa entre los diez primeros en el sector de la distribución de la alimentación” ¹⁴. “La cadena DIA fue creada en España en 1979 con la apertura de su primera tienda en Madrid. DIA se encuentra dentro de lo que se conoce como tienda de descuento y sigue una política de reducción de precios, mediante la disminución de costes, simplificando el establecimiento y su gestión” ¹⁵.

OPERACIÓN: Empresa nueva para la entidad, solicitante de unos 300.000 €.

ANÁLISIS CUANTITATIVO:

El estudio comienza con un análisis económico-financiero, comparando tres o cuatro ejercicios (periodo analizado en mi caso 2015-2018). Dentro del análisis cuantitativo, los diferentes ciclos de análisis que voy a llevar a cabo son:

- Análisis Patrimonial.
 - Evolución y composición del Activo.
 - Evolución y composición del Patrimonio Neto y Pasivo.
- Análisis Financiero.
- Análisis de la Rentabilidad.
 - ROE.
 - ROA.

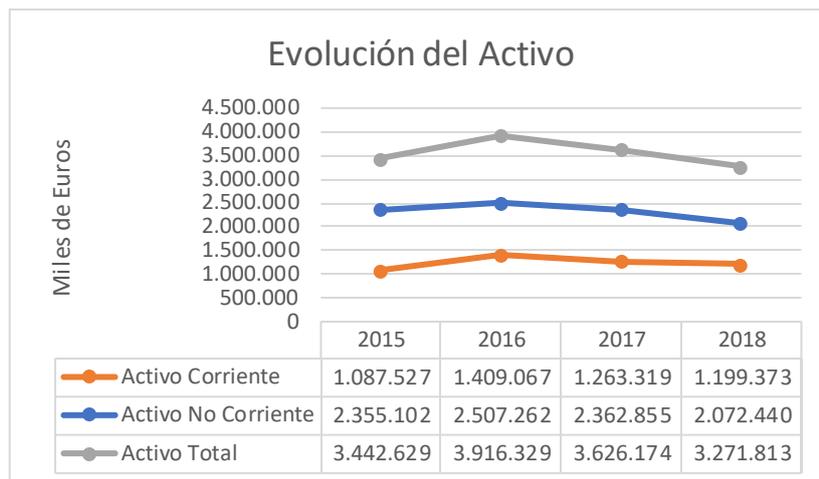
✚ **ANÁLISIS PATRIMONIAL:** con el análisis patrimonial se estudia la estructura de las masas patrimoniales que integran el Balance de la empresa, así como su evolución año a año comparando Activo y Patrimonio Neto más Pasivo. El análisis patrimonial se desglosa de la siguiente manera:

Evolución y composición del Activo: El Marco Conceptual de la Contabilidad define los Activos como “bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que es probable que la empresa obtenga beneficios económicos en el futuro”

Gráfico 1. Evolución del Activo del Grupo DIA, S.A.

¹⁴ <https://www.diacorporate.com/es/>

¹⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Supermercados_DIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del CNMV.

El Gráfico 1 muestra la evolución del Activo del Grupo DIA, S.A en el periodo 2015-2018. Se puede observar claramente como existe una tendencia decreciente del Activo Total desde el año 2016 que viene propiciada tanto por el Activo Corriente como por el Activo No Corriente, ya que ambas masas patrimoniales tienen una evolución a la baja. La disminución del **Activo Corriente** a partir de 2016 viene definida principalmente por la disminución del epígrafe “Existencias”, “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” reduciéndose a partir de ese año en un 20.6%, 34.21% y 26.3% respectivamente, ya que son las partidas que más peso tienen en la estructura de inversión.

Otro epígrafe a destacar dentro del Activo Corriente es “Créditos al consumo de actividades financieras” que pasa de alcanzar en 2015 los 6.548 miles de € a 20miles de € en 2018, lo que supone una disminución casi del 100%.

Ha aumentado el peso de los Activos No Corrientes mantenidos para la venta en el total del Activo Corriente pasando de un valor nulo en 2015 y 2016 a un 14% en 2018.

La disminución del **Activo No Corriente** a partir de 2016 viene definida principalmente por la disminución del epígrafe “inmovilizado material” ya que tiene un peso muy importante en la estructura de inversión (en torno a un 37% del total Activo), que pasa de alcanzar los 1.469.078miles de € en 2016 a 1.268.600miles de € en 2018, lo que supone una disminución del 13.65%. La disminución del importe de esta cuenta se debe al cierre de establecimientos, almacenes, etc. de la empresa. Otro epígrafe para destacar dentro del Activo No Corriente es la disminución del “Fondo de Comercio” reduciéndose un 11.66%.

Además, tiene una especial relevancia la tendencia decreciente en todo el periodo analizado de la cuenta “Activos por impuesto diferido” que pasa de alcanzar los 271.480 miles de € en 2015 a 73.346 miles de euros en 2018, lo que supone una disminución del 73%.

Gráfico 2. Composición del Activo Total del Grupo DIA, S.A.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del CNMV.

El Gráfico 2 muestra la composición del Activo Total, distinguiendo sus dos masas patrimoniales: Activo Corriente y Activo No Corriente. En todos los años el Activo No Corriente es superior al Activo Corriente. El Activo No Corriente representa en torno al 65% del Total del Activo, mientras que el Activo Corriente supone un 35%.

En cuanto a la composición del Activo, el Activo No Corriente ha pasado de significar el 68.41% del total Activo en 2015 a significar el 63.34% del total Activo en 2018. Por el contrario, el Activo Corriente ha aumentado su importancia relativa en el total de la estructura económica pasando del 31.59% en 2015 al 36.66% en 2018.

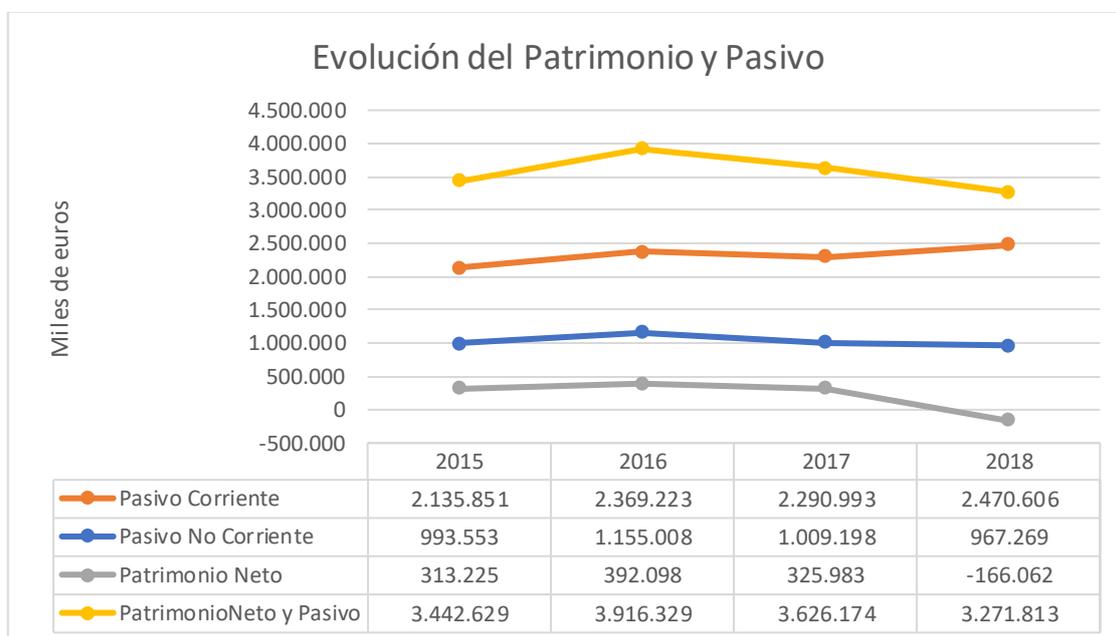
Las partidas que hace que el **Activo No Corriente** tenga tanta representatividad son las de inmovilizado material y las de inmovilizado intangible. La cuenta “Inmovilizado material” representa el 61.21% en 2018 del Activo No Corriente, destinados a terrenos, construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria. La partida “fondo de comercio” que es también bastante elevada, alcanzando la cifra de 492.765 miles de euros en 2018, representando el 24% del Activo No Corriente. En cuanto al **Activo Corriente**, al tratarse de una empresa comercial destaca la importancia de “Existencias”, representando casi el 50% del Activo Corriente. Además, también es necesario que cuenten con el efectivo suficiente

para poder funcionar, por lo que el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” es la segunda cuenta con más peso del Activo Corriente representando un 20% de ésta.

Evolución y composición del Pasivo y Patrimonio Neto:

El Marco Conceptual de la Contabilidad define el Patrimonio Neto como “la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones realizadas, ya sea en el momento de su constitución o en otros posteriores, por sus socios o propietarios, que no tengan la consideración de pasivos, así como los resultados acumulados u otras variaciones que les afecten”. Por otro lado, el Marco Conceptual de la Contabilidad define los pasivos “como obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones. Las obligaciones de una sociedad se dividen en Pasivo No Corriente y Pasivo Corriente”.

Gráfico 3. Evolución de la estructura financiera de DIA, S.A.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del CNMV.

El gráfico 3 muestra la evolución de la estructura financiera de DIA, S.A. en el periodo 2015-2018.

Se observa como en el periodo 2015-2016 la **financiación propia** de DIA aumento desde una cifra de 313.225 miles de € hasta 392.098 miles de €,

descendiendo a partir de este año hasta alcanzar los (166.062) miles de € en 2018. En el período analizado el Patrimonio Neto desciende un 153%. La caída del Patrimonio Neto es debido al epígrafe “Beneficio/(pérdida) neto del periodo”, pasando de un beneficio en 2015 de 299.221 miles de € a obtener pérdidas de 352.587 miles de € en 2018.

El **Pasivo No Corriente** tiene una evolución decreciente a partir de 2016 debido principalmente a la disminución del epígrafe “Deuda financiera no corriente” que pasa de 1.062.273 miles de € en 2016 a miles de 772.354€ en 2018.

En cuanto al **Pasivo Corriente** se observa una evolución irregular, incrementándose un 16% en todo el periodo analizado.

Gráfico 4. Composición de la estructura financiera del Grupo DIA, S.A.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del CNMV.

El gráfico 4 muestra el peso relativo de las masas patrimoniales que conforman la estructura financiera del Grupo DIA.

El peso del **Patrimonio Neto** presenta una tendencia decreciente, ha pasado de representar un 19.10% en 2015 del total de la estructura financiera a un -5.08% en 2018. El motivo de esta reducción se ha expuesto anteriormente.

En cuanto al **Pasivo no Corriente**, no presenta mucha variación, incrementando su participación un 2.40% en todo el periodo analizado.

El **Pasivo Corriente** es el que más peso tiene dentro de la estructura, ha pasado de significar el 62.04% del total del total del patrimonio y pasivo en 2015 a significar el 75.51% en 2018. Ello es consecuencia de partidas como la de

“acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” que tienen un porcentaje en todo el periodo analizado en torno a 46% del total de pasivo y patrimonio neto. Por lo que podemos concluir que el balance de DIA ha variado en los últimos años y donde existe demasiada descapitalización y excesivo pasivo corriente.

✚ **ANALISIS FINANCIERO:** a través del cálculo de las siguientes ratios:

Ratio de endeudamiento total: “El Ratio de endeudamiento mide el apalancamiento financiero, es decir, la proporción de deuda que soporta una empresa frente a sus recursos propios. El endeudamiento mide por así decir, la dependencia de la empresa de terceros. La ratio de endeudamiento ideal de este nivel se sitúa entre el 0.4 y el 0.6”¹⁶

Se calcula relacionando mediante un cociente el Pasivo total y los capitales propios:

$$\text{Endeudamiento total} = \frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}} \times 100$$

Tabla 1. Evolución del Ratio de Endeudamiento.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Total Pasivo	3.129.404	3.524.231	3.300.191	3.437.875
Patrimonio Neto	313.225	392.098	325.983	(166.062)
Ratio Endeud. Total	10	9	10.12	-20.70

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV.

Como puede observarse en la tabla anterior, las ratios de endeudamiento son muy elevados, ya que el valor obtenido es muy superior al “valor óptimo”. DIA, S.A tiene una dependencia elevadísima de la financiación ajena. Se puede observar como la ratio de endeudamiento disminuyó del año 2015 al 2016, indicativo de una buena gestión financiera, sin embargo, a partir de ese año la ratio ha aumentado. La empresa debe ser precavida e intentar llevar a cabo una política de endeudamiento óptima que la permita maximizar el beneficio y controlar el aumento del endeudamiento sufrido en los últimos ejercicios. Esta ratio de endeudamiento también se puede estudiar desde otra perspectiva, que puede ser a corto plazo o a largo plazo.

¹⁶ <https://www.empresaaactual.com/escuela-financiera-ratio-de-endeudamiento/>

- Ratio de Endeudamiento a Corto Plazo: se calcula relacionando mediante un cociente el Pasivo Corriente y los capitales propios:

$$\text{Ratio de endeudamiento a CP} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}} \times 100$$

Tabla 2. Evolución del Ratio de Endeudamiento a corto plazo.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
PC	2.135.851	2.369.223	2.290.993	2.470.606
PN	313.225	392.098	325.983	(166.062)
Ratio de End. C/P	6.81	6.04	7.02	-14.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV

- Ratio de Endeudamiento a Largo Plazo: Se calcula relacionando mediante un cociente el Pasivo no Corriente y los capitales propios:

$$\text{Ratio de endeudamiento a LP} = \frac{\text{Pasivo no Corriente}}{\text{Patrimonio Neto}} \times 100$$

Tabla 3. Evolución del Ratio de Endeudamiento a largo plazo.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
PNC	993.553	1.155.008	1.009.198	967.269
PN	313.225	392.098	325.983	(166.062)
Ratio de End. L/P	3.17	2.94	3.1	-5.82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV

Estudiando ambas tablas podemos decir que DIA, S.A tienen mayor financiación a corto plazo que a largo plazo, lo que complica las cosas, pues tiene que buscar financiación en menos de un año En ambos casos, DIA, S.A se encuentra fuera del rango del “valor ideal”. La empresa presenta un volumen excesivo de deuda.

Ratio de liquidez general: “es un indicador de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo” ¹⁷. Para la ratio de liquidez se establece un valor óptimo en torno al 1,00 ¹⁸.

Se calcula relacionando mediante un cociente el Activo Corriente y el Pasivo Corriente:

¹⁷ <https://hablemosdeempresas.com/pymes/ratios-liquidez/>

¹⁸ <https://www.contabilidae.com/ratio-liquidez/>

$$\text{Ratio de liquidez general} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Tabla 4. Evolución del Ratio de Liquidez.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Activo Corriente	1.087.527	1.409.067	1.263.319	1.199.373
Pasivo Corriente	2.135.851	2.369.223	2.290.993	2.470.606
Ratio Liquidez	0.51	0.59	0.55	0.49

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV.

Se puede apreciar como DIA, S.A ha mantenido una ratio inferior a la unidad en todo el periodo estudiado. La empresa no tiene capacidad para afrontar sus obligaciones de pago a corto plazo con sus Activos Corrientes, por lo que se encuentra en una situación financiera delicada. Además, presenta una evolución negativa desde 2016 que se debe a un aumento progresivo del Pasivo Corriente, y simultáneamente una reducción del Activo Corriente.

Ratio de liquidez inmediata: También denominada prueba ácida, trata de conocer si la empresa puede hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo, considerando sólo los componentes más líquidos del Activo Corriente, por ello se eliminan del numerador las partidas con mayor grado de incertidumbre respecto a su liquidez, como son las Existencias y los Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta.

$$\text{Ratio de liquidez inmediata} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Existencias} - \text{ANCMV}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Tabla 5. Evolución del Ratio de Liquidez Inmediata.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
AC-Existencias-ANCMV	525.038	739.475	654.012	498.971
Pasivo Corriente	2.135.851	2.369.223	2.290.993	2.470.606
Prueba Ácida	0.25	0.31	0.3	0.20

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV.

Esta ratio está relacionada con la importancia que tiene el epígrafe “Existencias” dentro del Activo Corriente. Se observa como la ratio de liquidez inmediata se reduce bastante respecto de la ratio de liquidez general lo que significa que las existencias del Grupo tienen un peso muy relevante en la composición del Activo Corriente. Como he mencionado anteriormente, el epígrafe “Existencias” tiene

un peso muy significativo en el Activo Total del Grupo DIA, S, A aproximadamente de un 50%.

Fondo de maniobra: “El fondo de maniobra es la parte del Activo Corriente de una empresa financiada con deuda a largo plazo (Pasivo no Corriente). La situación óptima para cualquier empresa sería tener un fondo de maniobra positivo, pero, a la vez, éste no debe ser muy excesivo, ya que conllevaría un coste de oportunidad” ¹⁹. “De todas formas, en empresas que gestionan muy bien sus existencias, cobran rápido de clientes y tienen plazos largos de pago a proveedores, puede ser negativo (en el caso de supermercados, restaurantes...)”. (Amat, 2012, pp 164).

Se calcula mediante la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente:

$$\text{Fondo de Maniobra} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Tabla 6. Evolución del Fondo de Maniobra.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Activo Corriente	1.087.527	1.409.067	1.263.319	1.199.373
Pasivo Corriente	2.135.851	2.369.223	2.290.993	2.470.606
Fondo de Maniobra	-1.048.324	-960.156	-1.027.674	-1.271.233

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV.

Como se puede observar, DIA, S.A cuenta con un fondo de maniobra negativo todos los años, siendo en 2018 el año con la cifra más elevada (aumentaron los pasivos y disminuyeron los activos). Esto quiere decir que su Activo Corriente es inferior al Pasivo Corriente, lo que conlleva a problemas de liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago a corto plazo de la forma adecuada. Sin embargo, podríamos considerar que no necesariamente la disminución del Fondo de Maniobra pudiera suponer una situación preocupante, porque en este tipo de sectores las empresas tienden a pagar más tarde a sus proveedores, es decir, se financia a través de éstos, mientras que los clientes pagan a la empresa al contado. A partir de datos extraídos de la base de datos SABI, podemos observar efectivamente como el periodo de pago (“los días que de media tarda

¹⁹ <https://economipedia.com/definiciones/fondo-de-maniobra.html>

una empresa en pagar a proveedores”²⁰) es mayor al periodo medio de cobro (“días que de media tarda una empresa en cobrar de sus clientes”²¹)

Tabla 7. Evolución del Periodo Medio de Pago y Periodo Medio de Cobro.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
PMP	55	70	65	62
PMC	14	14	12	12

Fuente: Datos extraídos de la base de datos Sabi.

ANÁLISIS DE LA RENTABILIDAD:

Rentabilidad económica: también se conoce por las siglas ROE, “relaciona el beneficio antes de intereses e impuestos (BAII) con el activo total, para tratar de conocer la rentabilidad generada por la inversión de la empresa con independencia de cómo se haya financiado”²². Cuanto mayor sea la Rentabilidad Económica, mayor será la Rentabilidad de los activos de la empresa y en mejor situación se encontrará esta.

La Rentabilidad Económica se define como la relación entre el Beneficio Antes de Intereses e Impuestos (BAII) y el Total de Activos:

$$ROA = \frac{BAII}{Activo\ Total}$$

Tabla 8. Evolución de la Rentabilidad Económica.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
BAI	218.116	243.120	186.323	(111.944)
Activo Total	3.442.629	3.916.329	3.626.174	3.271.813
ROA	6.34%	6.21%	5.14%	-3.42%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV.

Dado los resultados obtenidos podemos observar que DIA, S.A presenta una Rentabilidad con tendencia negativa en todo el periodo estudiado, con valores positivos pero muy bajos, siendo en 2018 negativo. Estos valores cercanos a 0 significa que la empresa no consigue obtener rendimiento alguno a su activo mediante su actividad principal y el hecho de que la ROA del ejercicio 2018 sea negativa es una señal preocupante para la empresa ya que supone que sus

²⁰ <https://economipedia.com/definiciones/periodo-medio-de-pago-pmp.html>

²¹ <https://economipedia.com/definiciones/periodo-medio-de-cobro-pmc.html>

²² <http://www.gestoresderiesgo.com/colaboradores/rentabilidad-economica-frente-a-rentabilidad-financiera>

activos no están produciendo beneficio alguno; si no todo lo contrario, están generando pérdidas. Esta reducción se debe por un lado a la reducción progresiva a lo largo de todo el periodo del Activo, y por otro lado se debe a la reducción del BAI.

“Para conseguir un aumento de la rentabilidad económica, una empresa tiene dos opciones” ²³:

- “Realizar un aumento en el precio de venta de sus productos o si no se quiere aumentar el precio, intentar reducir los costes de producción, para así aumentar el margen de beneficio”.
- “Bajar el precio de venta de los productos que comercializa para que aumente la venta de unidades, lo que se denomina un aumento de la rotación”.

Rentabilidad Financiera: también se conoce por las siglas ROE, “son los beneficios obtenidos por invertir dinero en recursos financieros, es decir, el rendimiento que se obtiene a consecuencia de realizar inversiones” ²⁴. Se calcula relacionando mediante un cociente el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) y los capitales propios:

$$ROE = \frac{BAI}{Fondos Propios}$$

Tabla 9: Evolución de la Rentabilidad Financiera.

	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
BAI	218.116	243.120	186.323	(111.944)
Fondos Propios	313.225	392.098	325.983	(166.062)
ROE	69.63%	62%	57.15%	67.41%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CNMV.

Como se aprecia en la tabla 9 el Roe de la empresa es muy elevado (superando con creces el 20%), pero no sabemos a qué se debe exactamente. A pesar de que en el periodo 2015-2017 presentaba una tendencia decreciente, en el año 2018 el ROE ha crecido bruscamente. Este aumento se debe por un lado a la

²³ <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-economica/>

²⁴ <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-financiera/>

reducción rápida del Patrimonio Neto pasando de 325.983 miles € en 2017 a - 166.062 miles de € en 2018, y por otro lado se debe a la reducción del BAII.

ANÁLISIS CUALITATIVO:

“Aunque las conclusiones que pudieran surgir del análisis numérico del trabajo de la organización son los principales factores que se tomarán en cuenta para definir su éxito o fracaso, el análisis cualitativo de una empresa es indispensable para conocer a fondo la situación de la misma” ²⁵.

El factor diferenciador de la compañía es su **política de precios** ya que tratan de reducir costes a través de la pobre imagen del establecimiento e inversión en I+D, entre otros, y esto es lo que les permite conseguir precios favorables. Sin embargo, la bajada en los precios de los productos provoca que el margen bruto unitario de los mismos se vea reducido.

Existe **competencia** entre las empresas del sector motivado por una guerra de precios ya que es determinante a la hora de obtener rentabilidades. La **madurez** del sector exige tomar nuevas ideas y formatos. Existe una alta concentración de mercado.

En cuanto al **personal**, “durante los últimos 5 años, Distribuidora Internacional de Alimentación (DIA) ha visto cómo su número de empleados se ha ido reduciendo a un ritmo medio anual del -2,30%” ²⁶.

La empresa no capitaliza lo suficiente los resultados, tiene índices de endeudamiento elevados y por lo tanto no es buen síntoma desde el punto de vista de calidad crediticia.

Dia presenta gran poder de negociación con sus proveedores que permitiendo a ésta financiarse de forma ajena y obtener mayor liquidez.

DECISIÓN:

A la vista de los datos analizados, el cliente nos pide financiar un nuevo lanzamiento de producto acerca de cuyo éxito no tenemos seguridad:

DIA, S.A está sufriendo descapitalización con una ratio de endeudamiento elevado sobre todo a Corto Plazo poniendo en riesgo la solvencia de la empresa,

²⁵ <https://www.aicad.es/analisis-cualitativo-de-una-empresa-como-te-beneficia/>

²⁶ [http://www.walluestreet.com/analisis/crecimiento/Distribuidora%20Internacional%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20\(DIA\)](http://www.walluestreet.com/analisis/crecimiento/Distribuidora%20Internacional%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20(DIA))

presentando falta de liquidez con niveles de efectivo reducidos para poder afrontar el vencimiento del Pasivo Circulante. Además, durante el periodo analizado presenta una caída de los activos la cual puede venir motivada por una serie de desinversiones o por una reestructuración de los negocios de la empresa, el volumen de negocio ha ido disminuyendo, perdiendo ingresos y/o cuota de mercado. Por último, ha sufrido una caída del Patrimonio Neto que puede deberse a la acumulación de pérdidas, a la desinversión de ciertos activos o a un reparto de capital por parte de la empresa.

A raíz de las conclusiones obtenidas, nos aconsejan desestimar la operación.

8. CONCLUSIONES

Las entidades Financieras son consideradas como uno de los principales agentes del desarrollo de la economía, manifestado tanto, a través de la financiación y la inversión crediticia con la concesión de operaciones de crédito, como su competencia de tomadora de dinero. Estas actuaciones originan una serie de riesgos bancarios destacando por excelencia el Riesgo de Crédito, lo cual lleva a las instituciones a progresar los mecanismos de valoración y control dentro de los requerimientos del Comité de Basilea.

En cuanto a la crisis financiera podría concluir que se podría haber evitado si dentro de cada nación se hubiera trabajado por el bien común y no por el individual de los agentes económicos. En particular, en el caso de España, antes del comienzo de la crisis tanto las familias como las empresas y el Gobierno sólo se centraban en vivir en un entorno de confort, sustentado en la irresponsable concesión de préstamos.

En cuanto a la parte práctica, tras analizar la empresa DIA, a través del análisis financiero, la empresa está altamente apalancada, lo que podría provocarle graves problemas en el futuro. Se debe de tratar de reducir la deuda con la que cuentan si no quieren correr el riesgo de encontrarse en una situación de concurso de acreedores, en los peores casos. Además, a partir de este último año, la empresa está obteniendo pérdidas. Existe cierta incertidumbre en cuanto a la evolución futura de la compañía. Así, sólo el tiempo podrá decir qué es lo que ocurrirá con la empresa y su evolución futura.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

https://es.wikipedia.org/wiki/Riesgo_bancario

<https://dle.rae.es/?id=WT8tAMl>

<https://accionistaseinversores.bbva.com/microsites/pilarII2015/es/3/isr.html>

<https://economipedia.com/definiciones/riesgo-de-mercado.html>

https://www.euroresidentes.com/empresa_empresas/diccionario_de_empresa/finanzas/r/riesgo-de-precio-de-acciones.htm

<https://es.wiktionary.org/wiki/riesgo>

<https://accionistaseinversores.bbva.com/microsites/bbva2012/es/Gestiondelriesgo/Riesgooperacional.html>

<https://es.wikipedia.org/wiki/Cr%C3%A9dito>

<https://dle.rae.es/?id=BDeQ78f>

<http://www.expansion.com/diccionario-economico/riesgo-de-tipo-de-interes.html>

https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/OtrasPublicaciones/Fich/InformeCrisis_Completo_web.pdf

<https://www.diacorporate.com/es/>

https://es.wikipedia.org/wiki/Supermercados_DIA

<https://www.contabilidadtk.es/el-marco-conceptual.html>

<https://www.empresaaactual.com/escuela-financiera-ratio-de-endeudamiento/>

<https://hablemosdeempresas.com/pymes/ratios-liquidez/>

<https://www.contabilidae.com/ratio-liquidez/>

<https://economipedia.com/definiciones/fondo-de-maniobra.html>

<https://economipedia.com/definiciones/periodo-medio-de-pago-pmp.html>

<https://economipedia.com/definiciones/periodo-medio-de-cobro-pmc.html>

<http://www.gestoresderiesgo.com/colaboradores/rentabilidad-economica-frente-a-rentabilidad-financiera>

<https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-economica/>

<https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-financiera/>

<https://www.aicad.es/analisis-cualitativo-de-una-empresa-como-te-beneficia/>

[http://www.wallstreet.com/analisis/crecimiento/Distribuidora%20Internacional%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20\(DIA\)](http://www.wallstreet.com/analisis/crecimiento/Distribuidora%20Internacional%20de%20Alimentaci%C3%B3n%20(DIA))

- Castaño F.J (2017): *Gestión y operativa bancaria*. Editorial PIRÁMIDE.
- López J. y Sebastián A. (2005): "GESTIÓN BANCARIA": *factores claves en un entorno competitivo*, editorial: S.A. MCGRAW-HILL, Madrid.
- Partal A. y Gómez P. (2011): *Gestión de riesgos financieros en la banca internacional*. Editorial: PIRÁMIDE
- Blanco A. (2009): *Gestión de Entidades Financieras*. Editorial: Netbiblo S.L.
- Ramón Casilda Béjar, Prosper Lamothe Fernández y Manuel Monjas Barroso (1997): *La banca y los mercados financieros*. Editorial: Alianza Editorial, S.A.
- Pérez J. (2009): *BANCA Y CONTABILIDAD: Historia, Instituciones, Riesgos y normas internacionales IFRS*. Editorial: Marcial Pons, España.
- Antonio Calvo, José Alberto Parejo, Luis Rodríguez Sáiz, Álvaro Cuervo y Eduardo Alcalde (2018): *Manual del Sistema Financiero Español*. Editorial: Planeta, S.A.
- Oriol Amat, Pere Pujadas y Pilar Lloret (2012): "ANÁLISIS DE OPERACIONES DE CRÉDITO": *Introducción a las técnicas de análisis, confección de informes y seguimiento de las operaciones*. Editorial: Profit Editorial I., S.L., Barcelona
- Valle V. (2001): *PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO: El control del riesgo de la actividad financiera. Fundación de las cajas de ahorros confederadas para la investigación económica y social*. Editorial LAXES, S.L. Ediciones, Madrid.
- Jiménez E.J. (2010): *EL RIESGO OPERACIONAL: Metodologías para su medición y control*. Editorial: DELTA Publicaciones.
- Poveda, R. (2001): *Las Recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea*.
- Álvarez, P. (2001): *El Coeficiente de Solvencia de las Entidades de Crédito Españolas*.
- Vargas, F. (2001): *Introducción al Pilar 1 de Basilea II*.
- Partal, A. y Gómez, P. (2004): *Influencia de Basilea II en la financiación bancaria de los países emergentes*. Boletín Económico del ICE N°2826.
- Saurina, J. y Persaud, A.D. (2008): *¿Contribuirá Basilea II a prevenir las crisis o las empeorará?*
- Saunders, A. (1999): *CREDIT RISK MEASUREMENT: New Approaches to Value at Risk and Other Paradigms*. Editorial: Wiley.

- Peña, J.I (2002): La gestión de riesgos financieros de mercado y crédito.
Editorial: Pretrice Hall.

10.ANEXOS:

ACTIVO	2015	2016	2017	2018
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmovilizado Material	1.372.010	1.469.078	1.363.963	1.268.600
Fondo de Comercio	558.063	557.818	553.129	492.765
Otros activos intangibles	34.763	37.505	42.709	47.297
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	92	185	974	9.182
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	69.345	73.084	63.306
Otros activos financieros no corrientes	118.236	58.657	75.013	74.056
Activos por impuestos corrientes	-	-	-	43.888
Créditos al consumo de actividades financieras	458	401	-	-
Activos por impuesto diferido	271.480	314.273	253.983	73.346
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.355.102	2.507.262	2.362.855	2.072.440
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	562.489	669.592	569.644	531.664
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	221.193	260.862	221.846	192.278
Créditos al consumo de actividades financieras	6.548	6.220	1.070	20
Activos por impuestos corrientes	69.474	71.087	64.717	38.030
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	49.663	8.832	369	10.143
Otros activos financieros corrientes	15.718	19.734	18.430	11.302
Otros activos	7.815	8.140	7.387	7.355
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	154.627	364.600	340.193	239.843
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	39.663	168.738
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.087.527	1.409.067	1.263.319	1.199.373
TOTAL ACTIVO	3.442.629	3.916.329	3.626.174	3.271.813

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2016	2017	2018
PATRIMONIO NETO				
Capital	62.246	62.246	62.246	62.246
Reservas	87.323	261.108	304.676	246.701
Acciones propias	(53.561)	(66.571)	(60.359)	(55.861)
Otros instrumentos de patrimonio neto	11.647	21.013	10.773	6.820
Beneficio/(pérdida) neto del periodo	299.221	174.043	109.579	(352.587)
Diferencias de conversión	(93.683)	(59.773)	(100.777)	(73.394)
Ajustes de valor por operaciones de cobertura	50	92	(55)	13
Patrimonio neto atribuido a tenedores de instrumentos de la dominante	313.243	392.158	326.083	(166.062)
Participaciones no dominantes	(18)	(60)	(100)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	313.225	392.098	325.983	(166.062)
PASIVO CORRIENTE				
Deuda financiera no corriente	920.951	1.062.273	961.945	919.070
Provisiones	51.503	45.841	42.556	45.908
Otros pasivos financieros no corrientes	17.906	2.785	2.491	2.291
Pasivos por impuesto diferido	3.193	44.109	2.206	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	993.553	1.155.008	1.009.198	967.269
PASIVO NO CORRIENTE				
Deuda financiera corriente	374.279	180.734	269.519	772.354
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.518.843	1.952.848	1.710.828	1.442.496
Pasivos por impuestos corrientes	92.939	85.494	85.692	74.338
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	4.111	15.505	10.913	664
Otros pasivos financieros	145.679	134.642	148.865	157.647
Pasivos directamente asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	65.176	23.107
TOTAL PASIVO COORIENTE	2.135.851	2.369.223	2.290.993	2.470.606
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.442.629	3.916.329	3.626.174	3.271.813